



MUNICIPIO DE
YARUMAL

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ESTUDIO PREVIO DE JUSTIFICACIÓN

OTROSÍ 001 AL CONTRATO CONTI-SSC-040-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE YARUMAL Y LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA – EDENORTE.

CONTRATO No	CONTI-SSC-040-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YARUMAL – ANTIOQUIA.
NIT	890 980 096 - 1
ORDENADOR DEL GASTO	WALTER ALVEIRO GÓMEZ GIL
C.C.	15329121
CONTRATISTA	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA - EDENORTE.
NIT	901.831.522 - 7
SUPERVISOR	WALTER ALVEIRO GÓMEZ GIL
CARGO	Secretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana
OBJETO	<i>ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS QUE TIENE COMO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, MANO DE OBRA DE MECÁNICO AUTOMOTRIZ EN CUALQUIER SITIO DEL MUNICIPIO DE YARUMAL (ÁREA URBANA Y/O RURAL), Y COMBUSTIBLE PARA LOS DIFERENTES VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA FUERZA PÚBLICA CON ASIENTO O EN TRÁNSITO POR EL MUNICIPIO.</i>
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08)MESES
VALOR	DOSCIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETESIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$201.763.763,5)
ADICIÓN	CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS (\$41.639.040) M/L
VALOR FINAL – OTROSÍ 001	DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$243.402.803.5)
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES DE AVANCE



Casa de Justicia | Calle 19 # 21 - 43



www.yarumal.gov.co



alcaldia@yarumal.gov.co



Código postal 052030



(604) 853 74 29



MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

RESERVA			
RESERVA	FECHA RESERVA	VALOR TOTAL RESERVA	VALOR TOTAL A IMPUTAR
1273	23/10/2025	\$ 30.264.705	\$ 30.264.705
CÓDIGO	FONDO	NOMBRE	VALOR
3A.2.3.2.02.01.004.13.01	18	Fortalecimiento programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana.	\$ 15.626.272
3A.2.3.2.02.01.006.13.05	18	Fortalecimiento programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana.	\$ 6.696.974
3A.2.3.2.02.01.008.13.02	18	Fortalecimiento programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana.	\$7.941.459

RESERVA			
RESERVA	FECHA RESERVA	VALOR TOTAL RESERVA	VALOR TOTAL A IMPUTAR
151	02/01/2026	\$ 171.500.000	\$ 171.500.000
CÓDIGO	FONDO	NOMBRE	VALOR
3A.2.3.2.02.01.004.13.01	18	Fortalecimiento programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana.	\$ 60.000.000
3A.2.3.2.02.01.006.13.05	18	Fortalecimiento programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana.	\$ 51.500.000
3A.2.3.2.02.01.008.13.02	18	Fortalecimiento programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana.	\$60.000.000

RESERVA OTROSÍ 001			
RESERVA	FECHA RESERVA	VALOR RESERVA	VALOR A IMPUTAR
536	17/04/2026	\$41.639.040	\$41.639.040
CÓDIGO	FONDO	NOMBRE	
3A.2.3.2.02.02.006.13.05	18	Fortalecimiento programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana	



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL MUNICIPIO PRETENDE SATISFACER CON LA ADICIÓN.

El Municipio de Yarumal, el 06 de noviembre de 2025 suscribió el contrato con número **CMC-SSC-040-2025**, con la contratista **EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA - EDENORTE**, identificado con NIT número 901.831.522 – 7, dicho contrato tiene como objeto: “**ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS QUE TIENE COMO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, MANO DE OBRA DE MECÁNICO AUTOMOTRIZ EN CUALQUIER SITIO DEL MUNICIPIO DE YARUMAL (ÁREA URBANA Y/O RURAL), Y COMBUSTIBLE PARA LOS DIFERENTES VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA FUERZA PÚBLICA CON ASIENTO O EN TRÁNSITO POR EL MUNICIPIO**”, con fecha de terminación del 30 de agosto de 2026. Considerando que a la fecha se ha evidenciado que el valor de este se ha consumido casi en su totalidad y en aras de no afectar las actividades que se vienen desarrollando con los diferentes actores de la fuerza pública en el municipio para la mitigación de la violencia de la que esta siendo objeto en los últimos días, debido a hechos violentos recientes en el municipio se vio la necesidad de aumentar el patrullaje y el personal de fuerza pública lo que implica un gasto adicional en combustible, por ello se solicita una adición de recursos de un valor de \$ 41.639.040.

1. FORMA EN QUE PUEDE SATISFACERSE LA NECESIDAD EXPUESTA:

Para el presente OTROSÍ se requiere realizar una adición del recurso por valor de CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS (\$41.639.040) M/L, con el objetivo de aumentar el pie de fuerza pública patrullando en el municipio.

2. VALOR ESTIMADO DE LA ADICIÓN

Para el presente OTROSÍ se requiere realizar adición presupuestal por valor de CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS (\$41.639.040) M/L.

3. TIEMPO ESTIMADO DE LA PRÓRROGA

Para el presente OTROSÍ no requiere ampliación de tiempo.

4. GARANTÍAS

Para el presente OTROSÍ no se requiere extensión de garantías

5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

El Contrato y su ampliación se fundamenta en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

6. FACTORES DE SELECCIÓN





MUNICIPIO DE
YARUMAL

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Se aclara que el OTROSI resultante del presente estudio previo de justificación se realizará con el mismo contratista conforme a lo establece el Decreto 1082 de 2015, esto es con la **EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA – EDENORTE**. Identificada con NIT 901.831.522 - 7

Z. RIESGOS PREVISIBLES

Los mismos del contrato inicial.

Para constancia, se firma en Yarumal - Antioquia

WALTER ALVEIRO GÓMEZ GIL

Secretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Firma: 	Firma: Carolina Sossa Mesa	Firma:
Proyectó: Walter Alveiro Gómez	Revisó: Carolina Sossa Mesa	Aprobó: Walter Alveiro Gómez
Cargo: Secretario de Seguridad	Cargo: Contratista - Abogado	Cargo: Secretario de Seguridad
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.		



Casa de Justicia | Calle 19 # 21 - 43



www.yarumal.gov.co



alcaldia@yarumal.gov.co



Código postal 052030



(604) 853 74 29